

ACTA DE CONSTITUCIÓN

| | |
|-----------------------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO: | Desarrollo de la plataforma e-commerce de Todo Jardín |
| CÓDIGO DEL PROYECTO: | 2025-001 |
| PROPIETARIO DEL PROYECTO: | Todo Jardín |
| PATROCINADOR DEL PROYECTO: | Jesús Torres Valderrama |
| DIRECTOR DEL PROYECTO: | Equipo directivo FIDEM – Software Consulting |
| FECHA DE CREACIÓN: | 26/09/2025 |
| ELABORADO POR: | FIDEM – Software Consulting |
| VERSIÓN DEL DOCUMENTO: | v1.0 |

HISTÓRICO DE MODIFICACIONES DEL DOCUMENTO

| Fecha | Realizada por | Breve descripción de los cambios |
|------------|------------------|---|
| 22/09/2025 | Equipo directivo | Se ha definido una primera versión del Acta de Constitución, pendiente de aprobación por el patrocinador. |

PROPÓSITO DEL PROYECTO

El cliente reconoce la importancia actual de disponer de una tienda on-line para aprovechar los potenciales clientes que de otra manera no la conocerían, o clientes que ya conocían la marca, pero no se encuentran cerca de una tienda física.

Además de esto, al ser el propietario dueño de múltiples tiendas físicas de jardinería siente la necesidad de tener un portal centralizado donde gestionar su stock y productos a la venta.

DESCRIPCIÓN DE ALTO NIVEL DEL PROYECTO, RESULTADO(S)/PRODUCTO(S)

FIDEM – Software Consulting desarrollará una tienda online para Todo Jardín, incluyendo el trabajo de desarrollo e implementación de la plataforma, de manera que los usuarios puedan encontrar productos mediante filtros, realizar compras seguras a través de pasarelas de pago y seguir el estado de sus pedidos hasta la entrega.

Para el administrador del sitio, este sistema le permitirá gestionar las ventas, controlar la disponibilidad de los productos de jardinería y hacer un seguimiento de los beneficios obtenidos en las ventas en línea, facilitando la administración del inventario y la toma de decisiones.

Esta solución permitirá superar las limitaciones físicas de la tienda actual, generando familiaridad con los clientes que ya conocen la tienda física y atrayendo a nuevos compradores mediante una experiencia de compra clara, intuitiva y accesible.

EXCLUIDO DEL PROYECTO

- La adquisición y gestión del dominio web en el que alojar la solución software desarrollada.
- El mantenimiento de la página web tras la liberación del producto final y su validación por parte del patrocinador.
- La integración con sistemas de terceros, como pasarelas de pago no especificadas en los requisitos iniciales.
- La formación al personal de la empresa sobre el uso de la solución desarrollada.

ACTA DE CONSTITUCIÓN

ENTREGABLES DEL PROYECTO

| Id | Nombre | Descripción |
|-----------|-----------------------------|---|
| E1 | Solución software funcional | MVP del proyecto que incluirá un viaje de usuario desde el registro hasta la compra del producto, a partir de ahí se realizarán incrementos parciales entregados al final de cada sprint hasta el desarrollo del software final según los requisitos proporcionados por el cliente en este comienzo y durante el desarrollo de la tienda. |
| E2 | Producto final desplegado | Producto completo y pulido desplegado en el servidor de elección provisto por el cliente. |
| E3 | Material de documentación | Documentación relacionada al proyecto, manuales de usuario, documentación funcional y documentación técnica |

OBJETIVOS DEL PROYECTO

| Id | Objetivo |
|-----------|--|
| O1 | Desarrollo, implementación y despliegue de la aplicación web de la tienda de herramientas de jardinería. |
| O2 | Mejorar la experiencia de compra y la satisfacción del cliente, garantizando que el cliente pueda encontrar un producto de forma rápida e intuitiva. |
| O3 | Aumentar las ventas online y la visibilidad de productos de jardinería, abriendo el mercado hacia posibles nuevos compradores en España. |
| O4 | Optimizar la gestión del inventario a través de un sistema de control de stock implementado en la solución. |
| O5 | Demostrar seguridad en las transacciones y gestión de datos a través de una interfaz segura y alineada a los estándares de la industria. |

REQUISITOS DE ALTO NIVEL

| Id | Requisito |
|-----------|---|
| R1 | El cliente quiere que la tienda online refleje la imagen corporativa de la empresa y que el diseño sea aprobado previamente. |
| R2 | El cliente quiere que el catálogo de productos esté organizado como en la tienda física, con buscador y filtros accesibles desde la página principal. |
| R3 | El cliente quiere que el proceso de compra sea rápido, sencillo y seguro. |
| R4 | El cliente quiere que los usuarios reciban confirmación de pedido y puedan hacer seguimiento, incluso sin registrarse. |
| R5 | El cliente quiere disponer de un panel de administración propio para gestionar productos, pedidos y contenidos. |
| R6 | El cliente quiere que la solución se desarrolle con las tecnologías acordadas. |

CRITERIOS DE ÉXITO

- La aplicación web se entrega con el 100% de funcionalidades acordadas y desplegada en el hosting del cliente.
- La documentación se entrega de forma completa y refleja los trabajos realizados y decisiones acordadas con el cliente, siendo aprobada por el mismo antes del cierre del proyecto.
- El diseño visual y funcional refleja los intereses del cliente y es formalmente validado por el mismo.
- Los usuarios valoran positivamente la facilidad y seguridad del proceso de compra, a través de una encuesta de satisfacción desarrollada y gestionada por el cliente.

HITOS CLAVE

ACTA DE CONSTITUCIÓN

| Hito | Fecha |
|-----------------------------|------------|
| Inicio del proyecto | 25/09/2025 |
| Inicio de la formación | 29/09/2025 |
| Fin de la primera iteración | 9/11/2025 |
| Fin de la segunda iteración | 16/11/2025 |
| Fin de la tercera iteración | 23/11/2025 |
| Entrega de la documentación | 05/12/2025 |
| Despliegue del producto | 05/12/2025 |
| Cierre del proyecto | 19/12/2025 |

PRESUPUESTO RESUMIDO

El departamento comercial ha presentado una oferta por 14.520 € + IVA.

INTERESADOS CLAVE

| Interesado | Rol |
|--------------------------------|---------------------------|
| David Valencia Toscano | Director del proyecto |
| Eloy Sancho Cebrero | Director del proyecto |
| María del Pino Pérez Domínguez | Directora del proyecto |
| Iván Fernández Limáquez | Director del proyecto |
| Fernando Partal García | Director del proyecto |
| Jesús Torres Valderrama | Patrocinador del proyecto |
| Equipo de desarrollo | Programadores |
| Usuarios finales | Usuarios finales |

SUPUESTOS/RESTRICCIONES DE ALTO NIVEL

- Se asume que el equipo de desarrollo estará disponible durante toda la duración del proyecto.
- Se considera que el patrocinador estará disponible durante todo el desarrollo del proyecto para valorar posibles decisiones críticas del mismo.
- Se asume que el presupuesto acordado con el patrocinador será suficiente para cubrir el alcance definido, sin ampliaciones.
- El desarrollo debe realizarse con Django y Visual Studio Code.
- El equipo no se encargará de la gestión del dominio o hosting, únicamente del despliegue de la solución software en el dominio proporcionado por el cliente.
- El proyecto debe ajustarse a la fecha de finalización acordada con el patrocinador.
- Se considera que el cliente entregará los datos del catálogo (categorías, productos, precios) organizados y completos para su carga en la solución.
- El sistema únicamente permitirá pagos por contrarrembolso y pasarela de pago, sin ampliaciones previstas.
- La solución no incluirá un flujo de devoluciones de productos, quedando fuera del alcance del proyecto.

RIESGOS DE ALTO NIVEL

- No se incluye un desglose completo que justifique cada partida del presupuesto.
- No se conocen las especificaciones técnicas del hosting que ofrecerá el cliente, pudiendo no ser suficiente para desplegar en él la solución desarrollada.
- El R1 puede suponer una desviación en el coste si el cliente no dispone de los recursos gráficos necesarios para reflejar la imagen de la empresa, tal como lo solicita.

ACTA DE CONSTITUCIÓN

- El R3 es demasiado ambiguo, sin haber definido todavía valores cuantitativos para medir su éxito.
- El R6 puede limitar el alcance del proyecto o suponer una desviación en el tiempo o coste, dado que el equipo de desarrollo no tiene experiencia en la tecnología elegida por el cliente.

NIVEL DE AUTORIDAD DEL DIRECTOR DEL PROYECTO

El director del proyecto tiene autoridad operativa plena para realizar las siguientes acciones aquí mencionadas:

- Disponer de la partida económica definida en el acta de constitución y formalmente aprobada por el patrocinador del proyecto desde el inicio.
- Alterar la planificación y entrega parcial de resultados respetando la fecha final de entrega acordada con el patrocinador.
- Subcontratar a empresas externas para la delegación del desarrollo técnico de la solución software, pudiendo compartir información estrictamente necesaria para la subcontrata.
- Modificar el alcance, presupuesto o fecha final de entrega del proyecto siempre bajo acuerdo con el patrocinador.
- Aprobar gastos menores dentro del presupuesto asignado, siempre consultando con el patrocinador cualquier desviación sobre el presupuesto formalmente acordado.

APROBACIÓN

| Cargo | Firma | Fecha |
|------------------|--|------------|
| Patrocinador | | |
| Equipo directivo | <hr/> <p>David Valencia Toscano Director del proyecto FIDEM – Software Consulting 22 de septiembre de 2025</p> | 22/09/2025 |